



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Secretaría General



Firmado digitalmente por SANCHEZ
DE LA CRUZ Edgar Anddy FAU
20492966658 hard
Cargo: Secretario General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.02.2026 12:42:11 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Magdalena Del Mar, 23 de Febrero del 2026

OFICIO N° D000286-2026-MINAM-SG

Señor

JORGE ARTURO ZEBALLOS APONTE

Presidente

Comisión de Comercio Exterior y Turismo

Congreso de la República

Presente. -

Asunto: Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13401/2025-CR, que propone la *“Ley que prioriza la implementación y desarrollo de los corredores turísticos de la región Lima”*.

Referencia: Oficio N° 0497/2025-2026-CCET/CR

Es grato dirigirme a usted, por encargo del señor Ministro del Ambiente, para saludarlo cordialmente, y a la vez, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita al Ministerio del Ambiente, emitir opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13401/2025-CR, que propone la *“Ley que prioriza la implementación y desarrollo de los corredores turísticos de la región Lima”*.

Al respecto, se remite el Informe N° D000123-2026-MINAM-SG-OGAJ emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; el Memorando N° D000349-2026-MINAM/VMGA del Viceministerio de Gestión Ambiental; el Memorando N° 02110-2025-MINAM/VMDERN del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, mediante el cual remite el Informe N° 01281-2025-MINAM/VMDERN/DGDB/DCEE emitido por la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies de la Dirección General de Diversidad Biológica; y, el Informe Técnico Legal N° 000062-2025-SERNANP/DUSRN emitido por la Dirección de Uso Sostenible de los Recursos Naturales y la Oficina de Asesoría Jurídica del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
EDGAR ANDDY SÁNCHEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

EASD/ramg

ANEXOS OFCIO N° D000286-2026-MINAM/SG

<https://drive.google.com/drive/folders/1pLqIXrodUAksFi61UOmpbrrPvO5U0Uuq?usp=sharing>